



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 13091/19.

BUENOS AIRES, 12 de Marzo de 2019.-

VISTO que de conformidad con el Reglamento para la provisión de cargos auxiliares docentes en la Facultad de Farmacia y Bioquímica (Resolución CS 2684/99) corresponde efectuar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes en la asignatura Química Biológica, Fisicoquímica Biológica y Cinética Enzimática; y

CONSIDERANDO:

La Decana elevará al Consejo Directivo para su aprobación la nómina de asignaturas, grupo de asignaturas o áreas departamentales de acuerdo con las cuales se realizará el llamado a concurso.

Que es atribución del Consejo Directivo la aprobación de dicho llamado a concurso, en las condiciones que determina el artículo 2° del mencionado Reglamento.

Que, asimismo, corresponde al Consejo Directivo la designación de los Jurados que efectuarán en los concursos (Artículo 13 y del Reglamento).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISION DE CONCURSOS Y lo establecido en la Resolución CS 2684/99,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,
Resuelve:

ARTICULO 1° - LLAMAR a concurso para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, en la asignatura Química Biológica, Fisicoquímica Biológica y Cinética Enzimática y los Jurados que se mencionan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- La Señora Decana procederá a declarar abierta la inscripción pertinente, fijando la fecha de apertura y cierre de la misma y especificando las características del llamado, en un todo de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento mencionado.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos; y oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 567



[Signature]
Laura Corrales
Secretaría Académica

[Signature]
Decana



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Farmacia y Bioquímica

ANEXO I

ASIGNATURA: Química Biológica, Fisicoquímica Biológica y Cinética Enzimática

***Un (1)) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial**

JURADOS:

TITULARES:

Pablo SCHWARZBAUM
Patricia SETTON
Mónica MAJOWICZ

SUPLENTE:

Sandra VERSTRAETEN
Ana María ADAMO
Graciela CALABRESE